BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IX LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

14 de diciembre de 2009

Núm. 30 (l)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 42
Núm. exp. 121/000042)

PROYECTO DE LEY

621/000030 De Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

621/000030

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Presupuestos en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

Palacio del Senado, 11 de diciembre de 2009.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

Al Excmo. Sr. Presidente del Senado

Excmo. Sr.:

La Comisión de Presupuestos, tras deliberar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, ha acordado aceptar como DICTAMEN el texto propuesto por la Ponencia en su Informe.

Palacio del Senado, 9 de diciembre de 2009.—El Presidente de la Comisión, **Nicolás Fernández Cucurull**.—El Secretario 1.º de la Comisión, **Francisco Javier Ramis Otazua**.

VOTOS PARTICULARES

621/000030

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión de Presupuestos en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

Palacio del Senado, 11 de diciembre de 2009.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

NÚM. 1
Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como voto particular al texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, para su defensa ante el Pleno, la propuesta de veto número 2, así como todas las enmiendas que implican la Impugnación completa de las Secciones, y el resto de las enmiendas presentadas, excepto las números 272 y 315.

Palacio del Senado, 9 de diciembre de 2009.—El Portavoz, **Pío García-Escudero Márquez**.

NÚM. 2
Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números: 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 48, 51, 52, 53 y 54.

Palacio del Senado, 10 de diciembre de 2009.—El Portavoz, **Pere Sampol i Mas**.

NÚM. 3
Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (621/000030), todas las enmiendas presentadas en su día, así como el veto a la totalidad también presentado, excepto las enmiendas con n.os 1877 y 1885, ya transaccionadas, así como cualesquiera otras que también hayan sido transaccionadas.

Palacio del Senado, 10 de diciembre de 2009.—El Portavoz, **Jordi Vilajoana i Rovira**.

Edita: ® SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. http://www.senado.es.
E-mail: dep.publicaciones@senado.es.
Imprime: ALCAÑIZ-FRESNO´S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid
af@alcanizfresnos.com.
Depósito legal: M. 12.580 - 1961